



## **Contrato Escolar-Parental de Título I, Parte A 2025-26**

La escuela Sky Country y los padres de alumnos participando en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A, acuerdan que el Contrato Escolar-Parental detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán en la responsabilidad de mejor logro académico estudiantil y los medios por cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad que ayudará los niños lograr las exigentes normas académicas del Estado (Sección 1116[d] de ESSA).

Describe como la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje permite que el niño sea brindado servicio bajo Título I, Parte A para cumplir las exigentes normas académicas del Estado y las formas por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y uso positivo de horario extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):

El personal de la escuela Sky Country y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios, y programas financiados por el Título I, Parte A de acuerdo en que el Pacto Escuela-Padres describe cómo todo el personal, los estudiantes y los padres compartirán las responsabilidades para la mejora de los logros académicos de los estudiantes. También incluye los medios por los cuales la escuela y los padres construir y desarrollar una asociación que animará a nuestros estudiantes para lograr el éxito académico de las Normas Básicas Comunes del Estado de California (ESSA Sección 1116 [d] [1]). Juntos construimos una fundación donde todos los estudiantes reciben oportunidades para un futuro más brillante dentro de nuestra comunidad. Los siguientes son acordados por todas las partes interesadas:

Describe como la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua, como mínimo, lo siguiente significa (Secciones 1116[d][2][A-D] de ESSA):

- (A) conferencias de padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse ya que el contrato se relaciona al logro del niño individual;
- (B) frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para dares de voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de actividades en el salón; y
- (D) asegurando sistemática comunicación significativa de dos vías entre los miembros familiares y el personal escolar y al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares puedan entender.

### **Sección de Maestro/a**

Yo entiendo la importancia de la experiencia escolar de cada estudiante y mi papel como maestro/a, por lo tanto, estoy de acuerdo en cumplir con las siguientes responsabilidades haciendo lo máximo que pueda:  
Enseñar material que estimule al estudiante para que su hijo/a continúe aprendiendo lo máximo que se pueda.  
Comunicarme con usted en concerniente al progreso de su hijo/a.  
Proveer un ambiente de aprendizaje seguro, positivo, y saludable para el éxito de su hijo/a.

Proveer normas de enseñanza claras para su hijo/a proveer los medios para que usted apoye estas normas en casa.

Enseñar todos los conceptos necesarios a su hijo/a antes de asignar la tarea escolar.

---

Firma del Maestro      Fecha

#### Sección del Estudiante

Yo entiendo que mi educación es importante y sé que soy responsable de mi éxito. Por lo tanto, me comprometo a cumplir las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

Llegar a clase a tiempo cada día que no esté enfermo.

Completar y regresar la tarea escolar a tiempo.

Ser un alumno cooperativo.

Esforzarme en ser bueno para resolver problemas, pero pedir ayuda cuando haya agotado mis propios recursos.

Venir a la escuela preparado/a para aprender (por ejemplo:chromebook cargado, folleto organizado, agenda completa y firmada).

---

Firma del Estudiante      Fecha

#### Sección de Padres/Tutores

Yo entiendo que mi participación en la educación de mi hijo/a ayudará en sus logros académicos y en actitud positiva y, por lo tanto, continuaré cumpliendo con las siguientes responsabilidades haciendo lo máximo que pueda:

Animar a mi hijo/a a completar su tarea escolar.

Revisar toda la comunicación escolar.

Asistir a La Noche de Orientación, Conferencias de Padres y Maestros y otros eventos escolares.

Animar a mi hijo/a a leer, escribir por lo menos 15 minutos regularmente durante la semana.

Proveer un espacio de trabajo tranquilo para que mi hijo/a haga su tarea escolar.

Asegurar que mi hijo/a, duerma adecuadamente y reciba una dieta saludable.

Apoyar las pólizas escolares y del maestro/a y del distrito sobre las tareas, disciplina y asistencia.

Ayudar a mi hijo/a para que llegue a tiempo a la escuela.

---

Firma de los Padres/Tutores      Fecha

Este Contrato fue establecido por la escuela Sky Country el 17 de septiembre, 2025 y tomará efecto para el plazo de octubre 2025-octubre 2026. La escuela distribuirá el Contrato anualmente a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A a más tardar para el: 31 de octubre, 2025.

Traci Payo, Directora

**Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado**

Iraci Payo

**Firma del Funcionario Autorizado**

10/1/2025

**Fecha**

Departamento de Educación de California  
abril de 2020